



**APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA.**

**DECRETO EXENTO N° 143**

**CALBUCO, 16 MAR 2012**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 12.708 del 26 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
2. Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el trato directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
3. Decreto Exento N° 198 de 21/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
4. La necesidad de contratar los Servicios de 02 Pantallazos con videos musicales para Actividad con la Comunidad de la Población Texas, Comuna de Calbuco, los días viernes 16 y sábado 17 de marzo de 2012.
5. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento Ley de Compras N° 19.886.
6. El Artículo N° 8 del Reglamento Ley N° 19.886.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

**1.- APRUEBESE**, conforme al artículo mencionado en el punto N° 3 de los VISTOS, de los servicios de los servicios de doña ZUNILDA DE LAS MERCEDES JORQUERA SANTIBÁÑEZ, RUT N° 10.553.019-6, por el monto total de \$390.000.- IVA incluido, correspondientes a la contratación de los Servicios de 02 Pantallazos con videos musicales.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CAROLA SANCHEZ FIGUEROA**  
**ALCALDESA COMUNA CALBUCO (S)**

**CSF/LVV**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 3.- Unidad de Control Interno
- 4.- Tesorería Municipal
- 5.- Of. de Partes.
- 6.- Archivo.
- 5.- Of. De Partes.
- 6.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 16-03-2012 15:54:24

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1177-SE12

SEÑOR (ES) :	ZUNILDA DE LAS MERCEDES JORQUERA SANTIBANEZ	A Sr (a) :	Omar Bustamante Coney
DIRECCIÓN :	cardenal caro # 157	FONO :	(56)(65) 461971
RUT :	10.553.019-6	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	pentallazos musicales
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80161507	Servicios Audio Visuales	2	Unidad no definida		02 pentallazos musicales	195.000,00	0,00	0,00	390.000

Neto	\$	390.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	390.000
Exento	\$	0
Total	\$	390.000

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

pentallazos musicales

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>